



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

# SIN RIESGO: LISTA VERDE

## Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	PACAYA MACEDA YOSIE
<b>Título Habilitante:</b>	17-TAM/C-OPB-J-186-02
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Concesiones - No Maderables Castaña
<b>Ubicación:</b>	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	PMFI (PO 2)
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	1304-2024-GOREMAD-GRFFS
<b>Inicio y fin de vigencia del Plan:</b>	18/10/2024 - 17/10/2027
<b>Zafra:</b>	2024-2027
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	3497.63
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	RODRIGUEZ LOAYZA LUZGARDO
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

## Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

## Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00049-2025-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	23/03/2025
Término:	26/03/2025
Nro Res. Inicio PAU:	00486-2025-OSINFOR/08.2.1
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL:	, 29, 21, 11, 26

## Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

## Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	Jacaranda copaia   Achihua	PC 02	120.119	28.275	6.542
2	Couratari guianensis   Misa	PC 02	830.88	121.675	24.95
3	Cedrelinga cateniformis   Tornillo	PC 02	746.586	42.225	23.218
4	Ceiba pentandra   Lupuna	PC 02	100.846	96.1	47.693



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

### Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m <sup>3</sup> )	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m <sup>3</sup> )	Volumen movilizado sin autorización (m <sup>3</sup> )	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Ceiba pentandra   Lupuna	PC 02	100.846	96.1	48.407	50,4%	48%

Fuente: Resolución N° 00486-2025-OSINFOR/08.2.1

\*Balance de extracción de fecha: 08/04/2025

Fecha de Ingreso al Observatorio:

06/05/2025

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 00:50:44

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.

